



AYUNTAMIENTO
DE
28607 - EL ÁLAMO
(MADRID)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2021,
EXPTE. 09/21.**

En El Álamo, siendo las 10,00 horas del día 27 de OCTUBRE de 2021, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial se reúnen de forma presencial en primera convocatoria, los siguientes señores que componen el **PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO**, al objeto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE** según convocatoria y Orden del Día notificado al efecto.

El acceso público en tiempo real de los ciudadanos a la sesión se garantiza mediante su retransmisión en directo vía streaming a través de la aplicación “YOUTUBE,,.

ASISTENTES:

PRESIDENTA: D^a. NATALIA QUINTANA SERRANO.

CONCEJALES PRESENTES: D. JUAN CARLOS ORGAZ RUFO, D. JUAN MANUEL ORGAZ SÁNCHEZ, D^a MARÍA SOLEDAD NIETO PÉREZ, D. ALBERTO CABEZAS ORTEGA, D. RICARDO JESÚS MARTÍN MARTÍN, D^a MARÍA DEL MAR BENITO RUFO, D. ANTONIO GÓMEZ MOLINA.

AUSENTES: D. ISRAEL CARDEÑA ORGAZ, D. OSCAR MIGUEL TARDÓN DELGADO, D. VICTOR NAVARRO BENÍTEZ, D. EMETERIO PÉREZ GAITÁN.

SECRETARIO: D. CARLOS CARBAJOSA DEL OLMO.

Seguidamente la **Sra. Presidenta** declaró abierto el acto, procediendo los asistentes al estudio y discusión de los asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Parte Resolutiva.

PRIMERO.- RATIFICACIÓN URGENCIA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta**, y manifiesta que tenemos hasta el próximo día 30 de octubre, como plazo máximo para aprobar la Cuenta General y subir todos los datos a la

plataforma de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. No hacerlo en ese plazo supondría perder los ingresos procedentes de la Participación en los tributos del Estado.

No produciéndose intervenciones, la **Sra. Presidenta** sometió a votación ordinaria la Ratificación de la Urgencia de la presente convocatoria, obteniéndose el siguiente resultado: 8 votos a favor (5 PP, 2 PSOE, 1 VOX).

Visto el resultado de la votación, la **Sra. Presidenta** anunció que, por Unanimidad de los Concejales presentes, se había **Acordado Ratificar la Urgencia** de la convocatoria de la presente sesión plenaria.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Este asunto quedó pendiente al no estar completada la redacción del Acta de la Sesión anterior.

TERCERO.- PROPUESTA DE ACUERDO PARA DESIGNACIÓN DE FIESTAS LABORALES LOCALES A INCLUIR EN EL CALENDARIO LABORAL DEL AÑO 2022.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta**, y manifiesta que se ha recibido escrito de la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid solicitando comunicación de las fiestas laborales locales, con carácter de retribuidas y no recuperables, concediendo hasta el día 19 de noviembre, como plazo máximo para comunicar las fiestas locales para su inclusión en el Calendario Laboral del año 2022.

Se ha incluido el punto en la sesión sin que previamente se haya sometido a dictamen de la correspondiente Comisión Informativa. Por lo tanto, tal como dispone el art. 82.3 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se va a someter a votación ordinaria la ratificación de su inclusión en el orden del día.

No produciéndose intervenciones, la **Sra. Presidenta** sometió a votación ordinaria la Ratificación de la inclusión del asunto en el orden del día de la sesión, obteniéndose el siguiente resultado: 8 votos a favor (5 PP, 2 PSOE, 1 VOX).

Visto el resultado de la votación, la **Sra. Presidenta** anunció que, por Unanimidad de los Concejales presentes, se había **Acordado Ratificar** la inclusión de este punto en el orden del día de la sesión.

No produciéndose intervenciones, seguidamente la **Sra. Presidenta** sometió a votación ordinaria la aprobación de la Propuesta de Acuerdo presentada, obteniéndose el siguiente resultado: 8 votos a favor (5 PP, 2 PSOE, 1 VOX).

Visto el resultado de la votación, la **Sra. Presidenta** anunció que, por Unanimidad de los Concejales presentes, se había adoptado el siguiente **ACUERDO**:

“Conforme a la previsión contenida en el art. 37.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado en virtud de RDL 1/1995, de 24 de marzo, las fiestas laborales, de carácter retribuido y no recuperable, comprenderán dos fiestas locales.

Al objeto de que el Pleno del Ayuntamiento pueda comunicar a la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid las fechas de las Fiestas Locales de este Municipio para el año 2022, se **ACUERDA**:

Primero.- Proponer a la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid, que en el Calendario Laboral para el año 2022 se incluyan como Fiestas Locales en El Álamo, con carácter de retribuidas y no recuperables, las dos fechas siguientes:

- Día 16 de Mayo, festividad en honor de San Isidro.
- Día 02 de Septiembre, festividad en honor del Santísimo Cristo de la Salud.

Segundo.- Se remitirá certificación acreditativa del presente acuerdo a la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid,.

CUARTO.- DICTAMEN PARA APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2020.

No produciéndose intervenciones, la **Sra. Presidenta** sometió a votación ordinaria la aprobación del Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas presentado, obteniéndose el siguiente resultado: 6 votos a favor (5 PP, 1 VOX) y 2 votos en contra (PSOE).

Visto el resultado de la votación, la **Sra. Presidenta** anunció que con el voto favorable de la Mayoría de los Concejales presentes, se había adoptado el siguiente **ACUERDO**:

“Vista la Cuenta General de la Entidad Ayuntamiento de El Álamo correspondiente al Ejercicio económico del año 2.020, que se integra por la Cuenta de la propia Entidad Local compuesta de la siguiente documentación: el Balance; la Cuenta de Resultados económico-patrimonial; la Liquidación del Presupuesto previamente aprobada; El Estado de cambios en el Patrimonio Neto: El Estado de Flujos de Efectivo; la Memoria; Acta de Arqueo referida a fin de ejercicio junto a las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes a fin de ejercicio; y documentos contables correspondientes a los mandamientos de Ingreso y de Pago.

Visto el informe sobre la Cuenta General del ejercicio 2020, emitido con fecha 09/09/2021 por la Interventora Municipal, así como el informe de Control Financiero de fecha 19/04/2021, también emitido por la Interventora Municipal.

Considerando que la Cuenta General fue informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en Sesión celebrada el día 27 de Septiembre de 2021 y, que de conformidad con lo establecido en el art. 116 de la Ley de Bases de Régimen Local y en el art. 212.4) del RDL 2/2004, de 5 de Marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, la Cuenta General ha sido expuesta al público mediante anuncio insertado en el BOCM núm. 232, de fecha 29 de Septiembre de 2021, así como en la Página Web Municipal y en el Tablón de Anuncios Municipal, sin que durante el periodo de exposición pública se hayan presentado reclamaciones, reparos u observaciones contra la misma.

Considerando que a tenor de la competencia establecida en el art. 22.2-E) de la Ley de Bases de Régimen Local y en el art. 212.4) del RDL 2/2004, de 5 de Marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, corresponde al Pleno del Ayuntamiento la competencia para la aprobación de las Cuentas Generales, se **ACUERDA**:

Primero.- Se Aprueba la Cuenta General del Ayuntamiento de El Álamo correspondiente al **EJERCICIO 2020**, que arroja el siguiente resumen numérico:

A) RESULTANTES DE LA LIQUIDACIÓN:

1.- RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO: Superavit 408.561,22

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
				1.255.851,93
a. Operaciones corrientes.	7.445.729,73	6.189.877,80		3
b. Operaciones de capital.	455.473,12	1.205.894,47		-750.421,35
1. Total operaciones no financieras (a + b)	7.901.202,85	7.395.772,27		505.430,58
c. Activos financieros	9.486,95	8.250,00		1.236,95
d. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c + d)	9.486,95	8.250,00		1.236,95
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	7.910.689,80	7.404.022,27		506.667,53
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			877.425,91	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			975.532,22	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			-98.106,31	-98.106,31
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				408.561,22

2.- REMANENTE DE TESORERÍA:

EL REMANENTE DE TESORERÍA SIN AJUSTES total es de: - **1.007.839,18 euros**, cuyo detalle es el siguiente:

COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
1. (+) Fondos líquidos		1.046.589,29		394.395,14
2. (+) Derechos pendientes de cobro		5.145.977,61		5.202.402,76
- (+) del Presupuesto corriente	1.157.619,92		1.687.534,03	
- (+) de Presupuestos cerrados	3.984.763,52		3.490.303,09	
- (+) de operaciones no presupuestarias	3.594,17		24.565,64	

Sesión Pleno Extraordinario Urgente 27 de OCTUBRE de 2021, expte. 09/21

3. (-) Obligaciones pendientes de pago		1.162.689,02		1.051.261,28
- (+) del Presupuesto corriente	537.156,67		450.002,22	
- (+) de Presupuestos cerrados	41.386,15		41.236,15	
- (+) de operaciones no presupuestarias	584.146,20		560.022,91	
4. (-) Partidas pendientes de aplicación		-1.987.111,41		-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.987.380,69		1.964.193,77	1.963.927,49
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	269,28		266,28	
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		3.042.766,47		2.581.609,13
II. Saldos de dudoso cobro		2.670.823,98		2.508.309,55
III. Exceso de financiación afectada		1.379.781,67		1.018.646,81
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		-1.007.839,18		-945.347,23

REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4) : -1.007.839,18€

AJUSTES POR SALDOS DE DUDOSO COBRO Y EXCESOS DE FINANCIACIÓN:

A- SALDOS DE DUDOSO COBRO (4):	- 2.670.823,98 €
B- EXCESO DE FINANCIACION (5):	- 1.379.781,67 €
	(-968.325,78
	+
	- 411.455,89)
TOTAL	- 1.007.839,18 €

(Desviaciones financiación positivas acumuladas por conceptos AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN por proyectos de inversión y por subvenciones)

- REMANENTE DE TESORERÍA AJUSTADO PARA GASTOS GENERALES (1 - 2 + 3 - 4-5): - **1.007.839,18 euros**

3.- ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, arroja una magnitud cuyo resumen es la siguiente:

Después de ajustes: se presentan los resultados del estudio de la Estabilidad Presupuestaria:

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	IMPORTE
----------------------------	---------

Sesión Pleno Extraordinario Urgente 27 de OCTUBRE de 2021, expte. 09/21

Ingresos no financieros (DRN Capítulos 1 a 7)	1	7.901.202,85 €
Gastos no financieros (ORN Capítulos 1 a 7)	2	7.395.772,27 €
Superávit (+) o déficit (-) no financiero de la liquidación (1-2)	3	1 505.430,58 €
AJUSTES SEC 95/10 (-) Ajustes ppto de Gastos + 365.012,63 (+) Ajustes del presupuesto de ingresos -234.076,36	4	- 70.151,67 -(- 162.453,99 + 51.966,83) + (- 180.683,83) €
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación (3+ 4)	5	+435.278,91 €
En Porcentaje de ingresos no financieros (5/1) por cien	6	6,00

La liquidación del presupuesto del ejercicio del 2020 cumple Estabilidad Presupuestaria, al presentar superávit.

4.- CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO.

CÁLCULO DEL GASTO COMPUTABLE

En 2019

		Liquidación	<u>2019</u>
		Obligaciones Reconocidas	
	(+) Capítulo 1: Gastos de personal	3.643.202,53 €	
	(+) Capítulo 2: Compra de bienes y servicios	2.763.882,82 € €	

Sesión Pleno Extraordinario Urgente 27 de OCTUBRE de 2021, expte. 09/21

	(+) Capítulo 3: Gastos financieros	117.528,81 €
	(+) Capítulo 4: Transferencias corrientes	167.179,21 €
	(+) Capítulo 6: Inversiones	516.086,01 €
	(+) Capítulo 7: Transferencias de capital	0,00 €
	Suma de Gastos no Financieros (Cap. 1 a 7):	7.207.879,38 €
	(-) Intereses de la deuda computados en capítulo 3 de gastos financieros	117.528,81 €
1	Empleos no Financieros (Cap. 1 a 7)- Intereses de la deuda:	7.090.350,57 €
2	(+/-) Ajustes según SEC	-364.712,63 €
3	(-) Gastos financiados con fondos finalistas procedente de otras AAPP's	- 2.029.495,98 €
4	(-) Pagos por transferencias y otras operaciones internas a otras entidades que integran la Corporación Local	0
	(a) Total Gasto Computable(a=1+2-3-4) 2019	4.696.141,96 €€

	(b) Tasa de referencia de crecimiento del PIB para el año 2020	2,9 %
	(c) Gasto computable incrementado por la tasa de referencia (a*(1+b)) PARA 2020	4.832.330,08 €
5	(+) Cambios Normativos que supongan incrementos permanentes de la recaudación (Potestativo) Art 12.4 LOEPSF	0,00
6	(-) Cambios Normativos que supongan decrementos permanentes de la recaudación (Obligatorio) Art 12.4 LOEPSF	-----
	(d) LIMITE DE LA REGLA DE GASTO 2020 (c+5-6)	4.832.330,08 €

CÁLCULO DEL GASTO COMPUTABLE

EN LIQUIDACIÓN DEL 2020

		Liquidación	<u>2020</u>
		Obligaciones Reconocidas	
	(+) Capítulo 1: Gastos de personal	3.543.546,04	

Sesión Pleno Extraordinario Urgente 27 de OCTUBRE de 2021, expte. 09/21

	(+) Capítulo 2: Compra de bienes y servicios	2.424.617,12
	(+) Capítulo 3: Gastos financieros	22.338,04
	(+) Capítulo 4: Transferencias corrientes	199.376,60
	(+) Capítulo 6: Inversiones	1.205.894,47 €
	(+) Capítulo 7: Transferencias de capital	0,00 €
	Suma de Gastos no Financieros (Cap. 1 a 7):	7.395.772,27 €
	(-) Intereses de la deuda computados en capítulo 3 de gastos financieros	22.338,04 €
7	Empleos no Financieros (Cap. 1 a 7)- Intereses de la deuda:	7.373.424,23 €
8	(+/-) Ajustes según SEC	-110.487,16 €
9	(-) Gastos financiados con fondos finalistas procedentes de otras AAPP's	-2.111.937,97 €
10	(-) Pagos por transferencias y otras operaciones internas a otras entidades que integran la Corporación Local	0
	(e) Total Gasto Computable(e=7+8-9-10)	5.150.051,10 €
	RESULTADO	318.679,02 NO CUMPLE

B) RESULTANTES DE LAS CUENTAS:

BALANCE DE SITUACIÓN.

BALANCE DE SITUACIÓN		
	2020	2019
ACTIVO NO CORRIENTE	28.305.519,60	27.088.635,98
ACTIVO CORRIENTE	3.538.504,06	3.099.588,13
TOTAL ACTIVO	31.844.023,66	30.188.224,11
PATRIMONIO NETO	17.948.516,35	16.331.550,15
PASIVO NO CORRIENTE	10.707.725,23	10.707.725,23
PASIVO CORRIENTE	3.187.782,08	3.148.948,73

TOTAL PASIVO	31.844.023,66	30.188.224,11
---------------------	----------------------	----------------------

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL 2020.

Nº CUENTA	ACTIVO	2020	2019
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	7.789.294,58	8.020.339,58
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	0,00	0,00
72, 73	a) Impuestos	3.007.715,45	3.062.008
740, 742	b) Tasas	642.483,70	685.651
744	c) Contribuciones especiales	0,00	0
745, 746	d) Ingresos urbanísticos	0,00	0
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	0,00	0
	a) Del ejercicio	0,00	0
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	1.107.999,03	1.297.247
750	a.2) Transferencias	2.802.305,30	2.592.911
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0
	3. Ventas y prestaciones de servicios	0,00	0
700, 701, 702, 703, 704	a) Ventas	0,00	0
741, 705	b) Prestación de servicios	33.681,91	136.160
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0
71, 7940, (6940)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	0
780, 781, 782, 783, 784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0
776, 777	6. otros ingresos de gestión ordinaria	195.109,19	246.359
795	7. Excesos de provisiones	0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	7.789.294,58	8.020.339,58
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-	-
	8. Gastos de personal	0,00	0,00
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	2.792.843,35	2.953.047,91
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales	-750.702,69	-690.154,62

Sesión Pleno Extraordinario Urgente 27 de OCTUBRE de 2021, expte. 09/21

(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-199.376,60	-166.815,24
	10. Aprovisionamientos	0,00	0,00
61, (600), (601), (602), (605), (607)	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
7941, 7942, 7943, (6941), (6942), (6943)	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
	11. otros gastos de gestión ordinaria	0,00	0,00
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	2.346.825,79	2.512.539,77
(63)	b) Tributos	-100,00	-203
(676)	c) Otros	0,00	0
(68)	12. Amortización del inmovilizado	0,00	0
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	6.089.848,43	6.322.760
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	1.699.446,15	1.697.579
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00	0
790, 791, 792, 793, 7948, 799, (690), (691), (692), (693), (6948)	a) Deterioro de valor	0,00	0
770, 771, 772, 773, 774, (670), (671), (672), (673), (674)	b) Bajas y enajenaciones	0,00	0
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0
	14. Otras partidas no ordinarias	0,00	0
775, 778	a) Ingresos	33.877,85	1.229
(678)	b) Gastos	-59.333,30	-90.941
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	1.673.990,70	1.607.867
	15. Ingresos financieros	0,00	0
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0
760	a.2) En otras entidades	11.760,81	75.669
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	0,00	0,00
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros	137.712,07	95.173,61
	16. Gastos financieros	0,00	0,00
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
76451, (660), (661), (662), (669), (66451)	b) Otros	-22.338,04	-35.646,30

Sesión Pleno Extraordinario Urgente 27 de OCTUBRE de 2021, expte. 09/21

785, 786, 787, 788, 789	17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00
7646, 76459, (6646), (66459)	a) Derivados financieros	0,00	0,00
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
768, (668)	19. Diferencias de cambio	0,00	0,00
	20 Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0
796, 7970, 766, 7980, 7981, 7982, (6960), (6961), (6962), (6970), (666), (6980), (6981), (6982), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-72,06	0
765, 7971, 7983, 7984, 7985, (665), (6671), (6963), (6971), (6983), (6984), (6985)	b) Otros	-173.316,81	-272.898
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	6.461
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20+21)	-46.254,03	-131.240
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	1.627.736,67	1.476.626
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	0,00	0
	RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO (IV + AJUSTES)	1.627.736,67	1.476.626

El saldo de la cuenta económico patrimonial es positivo en el importe de 1.627.736,67 euros.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 212.5) del RDL 2/2004, de 5 de Marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, para su constancia y efectos, se remitirá certificación del presente acuerdo a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid,.

No teniendo más asuntos de que tartar, y siendo la 10,10 horas, la Presidencia dio por concluida la Sesión, levantándose la presente ACTA que consta de 11 folios, sellados y rubricados con firma electrónica, de lo que como Secretario DOY FE.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO